



LA EDUCACIÓN FINANCIERA PUEDE CAMBIAR TU VIDA

ÍNDICE

1. Videos: la educación financiera puede cambiar tu vida
 2. Toma decisiones informadas consultando el siguiente contenido
 3. Los Bancos de Honduras, Puente y Motor del Progreso.
 4. Ahorro
 - 4.1. Canales de Acceso
 - 4.2. Ciberseguridad
 - 4.3. Consejos para evitar caer en el ciberdelito
 - 4.4. Cuentas Bancarias
 - 4.5. Inversiones
 - 4.6. Préstamos
 - 4.7. Tarjetas de Crédito
-

La Educación Financiera puede cambiar tu vida

Desde AHIBA queremos ayudarte a tomar decisiones informadas para lograr tu bienestar financiero. Es por ello que hemos desarrollado contenidos que estamos seguros te ayudarán en el manejo saludable de tu dinero.

El dinero a tu servicio:

En este video, la Lic. María Lydia Solano nos comparte su experiencia para tener unas finanzas ordenadas que aseguran un bolsillo saludable al servicio de las necesidades y bienestar de todos.

Infórmate más aquí: <https://bit.ly/48V0K0l>

Ahorro para mis sueños:

Mónica Espino nos cuenta en este video la importancia de tener en claro que sueños quieres cumplir y establecer un hábito que te permita ahorrar para llegar a cumplirlos.

Infórmate más aquí: <https://bit.ly/49yVb8f>

Planifico mis gastos para administrar mis finanzas

En este video, Claudia Pacheco nos propone entender el valor del dinero y así ordenar nuestras finanzas para usar el dinero a nuestro beneficio.

Infórmate más aquí: <https://bit.ly/48ZKpYz>

Créditos para potenciar mis posibilidades

Eduin Canales nos propone, en este video, construir las bases para acceder a un crédito de acuerdo a tus necesidades y la importancia de cumplir con los compromisos para mantener abiertas las puertas de los Bancos.

Infórmate más aquí: <https://bit.ly/483lfqx>

Inversiones para consolidar mi patrimonio

Si tienes la vocación de invertir dinero para mejorar tu patrimonio, Alejandra Stefan nos explica en este video la importancia de ponerlo a trabajar para generarte ingresos adicionales o incrementar tu patrimonio a futuro.

Infórmate más aquí: <https://bit.ly/49fss83>

**Toma decisiones
informadas consultando
el siguiente contenido**

Los Bancos de Honduras, Puente y Motor del Progreso de Honduras y los Hondureños.

¿Por qué decimos esto?

Porque nuestro importante rol canaliza los fondos de personas o empresas con ingresos superiores a sus gastos (ahorrantes) hacia aquellos que necesitan el dinero para cubrir necesidades o adquirir bienes o servicios que no pueden hacer de contado (tomadores de préstamos), facilitando las transacciones económicas de los usuarios financieros a través de productos y servicios físicos y virtuales.

AHORRO

Ahorro: es apartar una suma de dinero del total de los ingresos de una persona para cumplir con objetivos futuros.

Recomendaciones para ahorrar: crea el hábito de separar mensualmente un porcentaje de tus ingresos. No guardes tus ahorros en tu casa, y consulta por distintas alternativas prestando especial atención a los costos. Busca productos que te permitan mantener o hacer crecer el valor de tus esfuerzos.

Ahorro formal: es el monto de dinero ahorrado que es canalizado hacia entidades financieras autorizadas a captar depósitos del público y sujetas a las regulaciones propias de cada país.

Ahorro informal: es el monto de dinero ahorrado por individuos que es mantenido fuera de entidades financieras autorizadas.

Caja de ahorro a la vista: es un producto bancario mediante el cual tu transfieres la custodia de tu dinero al banco que eliges, eliminando los riesgos de que pueda ser robado, se pierda o se deteriore. Al mismo tiempo, por efectuar el depósito recibirás en compensación una suma de dinero o interés, ya que estás dejando tu dinero al banco y éste podrá darle otros usos, sin perder la posibilidad de disponer de los fondos en cualquier momento.

Cuenta de ahorro a plazo: es una cuenta bancaria de la cual no se puede disponer libremente de los fondos depositados hasta un período de tiempo determinado. Generalmente está orientada a personas que pueden depositar sumas de dinero en forma periódica. Las tasas de interés pagadas por este tipo de cuentas son superiores a las de una caja de ahorro a la vista.

Micro ahorro: es el realizado por individuos de bajos ingresos, caracterizado por efectuarse periódicamente en pequeñas cantidades.

CANALES DE ACCESO

Canales de Acceso a la Banca: son los medios a través de los cuales puedes acceder a los servicios que brinda la banca a clientes y/o usuarios tales como banca móvil (app de tu Banco), internet, asistente virtual, ATM o cajero automático, sucursal, corresponsal bancario, línea de atención telefónica.

Recomendaciones: así portes dinero o hagas transacciones en línea asegúrate que estás en un ámbito protegido y nunca compartas tu información personal.

Asistente Virtual: chatbot que se basa en el funcionamiento en inteligencia artificial que permite realizar consultas desde el celular en cualquier momento.

ATM: es una máquina empleada por los bancos, comúnmente llamada cajero automático, que te permite acceder a tu cuenta bancaria en cualquier momento, utilizando la tarjeta que te suministró la entidad y tu clave personal.

Banca Móvil: aplicación oficial del banco que se descarga desde las tiendas virtuales) en dispositivos móviles que permite realizar las transacciones bancarias de forma segura y fácil.

Banca en Línea: es tu acceso al Banco por medio de una plataforma web, desde donde quiera que te encuentres, permitiéndote hacer varias transacciones al igual que si visitaras una agencia.

Call Center: para realizar consultas automatizadas o recibir la atención de un asesor bancario para cualquier necesidad.

Corresponsal Bancario: puntos de servicio para realizar transacciones bancarias (depósitos, retiros, pago de servicios públicos) en diferentes comercios a nivel nacional

Sucursal: son instalaciones del Banco para que los clientes o usuarios financieros realicen trámites bancarios de manera personal ya sea en las cajas o a través de la atención de un ejecutivo de cuenta o asesor.

CIBERSEGURIDAD

Ciberseguridad: la ciberseguridad, también conocida como seguridad digital, es la práctica de proteger tu información digital, dispositivos y activos. Esto incluye información personal, cuentas, archivos, fotos y particularmente el dinero.

Cuida tu dinero: nunca compartas tu usuario, contraseña, pin u otros datos personales con nadie. Estos datos son la llave para acceder a tu dinero.

Correos Sospechosos: pueden ser el vehículo para cometer una ciberestafa. Proviene de remitentes desconocidos, tienen errores gramaticales o de ortografía y presentan solicitudes inusuales como proporcionar contraseñas e información bancaria o hacer click en enlaces urgentes.

Criptoestafas: las billeteras criptográficas se han convertido en el objetivo de numerosas actividades maliciosas y de estafa, que incluyen no solo páginas de phishing disfrazadas de las billeteras más populares, sino también malware distribuido a nombre de ellas.

Ingeniería Social: término general que describe la acción de intentar engañar a las personas con el fin de que revelen información o realicen determinadas acciones.

Malware: software diseñado con un objetivo malicioso y que contiene características o capacidades que podrían provocar un daño directo o indirecto a entidades o a sus sistemas de información.

Phishing: se trata de técnicas de manipulación o engaño para acceder a tus datos confidenciales.

Robo de identidad: es un delito que se produce cuando un delincuente obtiene datos confidenciales de una persona y los utiliza para conseguir préstamos o comprar bienes en nombre de esa persona.

Skimming: procedimiento que consiste en el copiado de la banda magnética de una tarjeta para el robo de información.

Spyware: son programas espías que, una vez instalados en la computadora, recolectan información vinculada al uso que se le da a la misma (programas utilizados, sitios webs visitados, nombres de cuentas de usuarios e información de cuentas bancarias), para posteriormente remitir la información a terceras personas.

Vishing: el vishing es una técnica de phishing usando la voz, es decir, una llamada telefónica de una persona que se hace pasar por una operadora del banco u otra empresa de servicios para brindarnos una información y sacarnos nuestros datos personales.

Consejos para evitar caer en el ciberdelito

1. Nunca compartas tu clave, usuario u otra información personal.
2. Operar solo a través de cuentas verificadas de tu Banco.
3. Asegúrate que estás en la página web de tu banco.
4. Ningún representante de un Banco te pedirá tus claves por teléfono o WhatsApp.
5. Verifica que los correos que recibes del Banco son oficiales y no accedas a links recibidos por este medio.
6. Evita ingresar a la Banca en Línea y Banca Móvil desde equipos públicos o de terceros.
7. Cierra siempre la sesión de tu banca en línea y de la App de tu banco.
8. Crea contraseñas fuertes y no las uses en distintas aplicaciones, cuentas, etc.
9. No uses la función de autocompletado de claves en el navegador web o banca móvil.
10. No guardes tus claves en tu celular.
11. Activa la autenticidad de dos factores.
12. Actualiza tu navegador, el antivirus, el sistema operativo de tus equipos y aplicaciones.

CUENTAS BANCARIAS

Cuentas Bancarias: las cuentas bancarias son productos financieros con los cuales puedes administrar tu dinero, a través de las diferentes opciones que te ofrece una entidad financiera y con la seguridad de que todos los ingresos y egresos de dinero quedarán registrados

Recomendaciones: es importante elegir los Bancos de tu conveniencia, teniendo en cuenta sus servicios, los costos, la accesibilidad y sus índices de solidez, decidiendo en base a la información que te brinden y analices, los productos que sirvan a tus propósitos. Es importante generar una historia financiera con ellos para acceder a todos sus beneficios.

Sobregiro: es un préstamo otorgado por una entidad financiera a muy corto plazo que se origina cuando el titular de la cuenta corriente utiliza más del dinero que tiene depositado en dicha cuenta.

Cuenta de ahorros: es un producto bancario mediante el cual tú transfieres la custodia de tu dinero al banco que elegiste, eliminando los riesgos de que pueda ser robado, se pierda o se deteriore. Al mismo tiempo, por efectuar el depósito recibirás en compensación una suma de dinero o interés, ya que estás dejando tu dinero al banco y éste podrá darle otros usos, sin perder la posibilidad de disponer de los fondos en cualquier momento.

Cuenta de Ahorro en dólares: una cuenta de ahorro en dólares es una cuenta que te permite guardar tu dinero en esa divisa americana, ya sea para ahorro u otras transacciones bancarias. La tasa de cambio informada es el precio de una moneda expresado en lempiras.

Cuenta Corriente: es un producto ofrecido por los bancos donde transfieres la custodia de tu dinero al banco, pudiendo disponer del dinero en cualquier momento sin tener que esperar un plazo de días mínimo para hacerlo. Generalmente, no se recibe interés por los fondos depositados, pero en algunos casos los bancos pueden ofrecer cuentas corrientes que pagan intereses. La cuenta corriente permite el acceso a cheques.

Cheque: orden escrita enviada por el titular de una cuenta corriente al banco para que éste pague una determinada cantidad de dinero a la persona indicada en el cheque.

Débito en cuenta bancaria: se refiere a los egresos de dinero habidos en una cuenta bancaria. Los débitos en tu cuenta disminuyen el saldo total.

Depósito bancario: es la colocación de fondos en una cuenta, propia o de terceros, abierta en una entidad bancaria

Garantía o seguro de depósitos: es un respaldo / beneficio para el ahorrante establecido por una ley que le permite disponer de su dinero en caso de que el banco no pueda devolverle los fondos. Dicha garantía o seguro de depósitos está limitada a un monto de dinero especificado en la ley de cada país. En Honduras existe el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), es una Entidad Desconcentrada de la Presidencia de la República, adscrita al Banco Central de Honduras. Es un sistema de protección al ahorro, con la función principal de garantizar la restitución de los depósitos en dinero efectuados por el público en los Bancos Privados, en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y en las Sociedades Financieras debidamente autorizadas que hayan sido declaradas en liquidación forzosa, de conformidad con la Ley.

PIN (Personal Identification Number): número de identificación personal para operar en ciertos canales digitales.

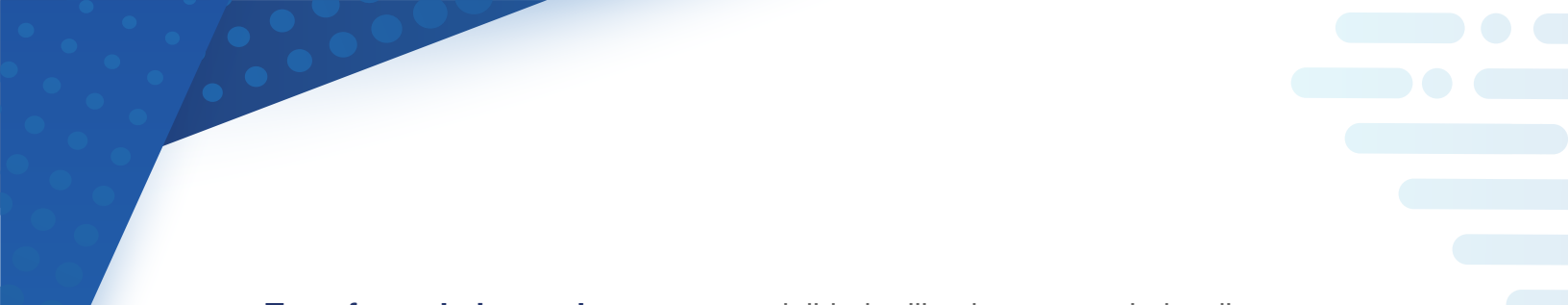
Saldo de cuenta: diferencia entre los depósitos y retiros de efectivo.

Tarjeta de débito: es un instrumento asociado a una cuenta bancaria (de ahorros o cheques) que permite adquirir bienes, servicios y efectuar retiros de dinero en el momento que el titular lo desee, teniendo como restricción el saldo disponible de la cuenta.

Tasa pasiva: es la tasa de interés que pagan las entidades financieras a sus clientes por tener su dinero en una cuenta de ahorros o certificado de depósito.

Titular de cuenta corriente o cuenta de ahorros: persona física o jurídica a nombre de la cual figura la cuenta en el banco. Propietario de los fondos depositados.

Token: dispositivo de autenticación que genera claves de seguridad aleatorias reconocidas por el Banco, y que puede ser descargada en un teléfono móvil inteligente. Algunos bancos lo tienen integrado a su app.



Transferencia bancaria: es una modalidad utilizada para trasladar dinero, no en forma física sino electrónica, entre dos cuentas bancarias.

Usuario y contraseña: son datos creados por el usuario financiero para identificarse con seguridad y acceder al Banco para acceder a su cuenta. Generalmente, la entidad financiera le pedirá que para crear este usuario y contraseña se utilicen una cantidad de caracteres, la combinación de mayúsculas y minúsculas, números y signos, lo que le dará mayor seguridad.



INVERSIONES

Inversión: es el proceso de efectuar colocaciones de dinero con el objetivo de obtener un beneficio o ganancia.

Recomendaciones: al dejar tu dinero guardado en un cajón o en el colchón pierdes la posibilidad de ganar dinero extra y corres riesgos que puedes evitar. Al invertir, ten presente cuánto tiempo estás dispuesto a inmovilizar tu dinero. Sólo invierte en activos avalados por instituciones financieras autorizadas o mercados/bolsas de valores.

Capitalización de intereses: es adicionar los intereses ganados al capital invertido. De esta forma éstos también generan intereses.

Inversión financiera: una inversión se denomina financiera cuando el dinero se destina a adquirir activos cuyo precio depende de las rentas que se supone éstos generarán en el futuro, como por ejemplo acciones de una empresa, depósitos a plazo fijo o títulos de deuda emitidos por empresas o gobiernos.

Inversión real: una inversión se denomina real cuando el dinero se destina a adquirir activos productivos o tangibles como equipos, propiedades y materias primas.

Fondo Común de Inversión: es un conjunto de activos adquiridos con el aporte de diferentes inversores, los que serán administrados con determinados objetivos de rentabilidad y riesgo. Este grupo de activos constituye un patrimonio indivisible sobre el cual los inversores participan proporcionalmente, en función de su aporte, de las pérdidas y las ganancias.

Plazo fijo: es un producto bancario que permite depositar, por un tiempo determinado, una suma de dinero en una entidad financiera autorizada. En retribución, el depositante del dinero recibe una compensación económica, denominada interés.

Tasa de interés: es la remuneración requerida por prestar dinero o el costo asumido por tomar fondos en préstamo. La tasa de interés también es conocida como el precio del dinero.

Tasa Nominal Anual: rentabilidad o interés que genera un producto financiero en el periodo de un año.

Riesgo de una inversión: posibilidad de que el rendimiento obtenido difiera del esperado

PRÉSTAMOS

Préstamo: un préstamo es la entrega de una determinada cantidad de dinero a una persona, la cual asume el compromiso de devolverlo en un plazo de tiempo determinado más los intereses correspondientes.

Endeudamiento responsable: implica alcanzar un nivel de endeudamiento que pueda ser afrontado adecuadamente por los ingresos disponibles. Por ello lleva un registro ordenado de todas tus deudas, y si te encuentras en una situación financiera complicada, sincérate con tu oficial de cuenta para elaborar un plan de pagos que puedas cumplir.

Buró de crédito: es una empresa que recoge información de crédito de personas naturales o jurídicas para clasificarla, integrarla, guardarla y difundirla para que distintos usuarios tomen decisiones en base a ella para gestionar el riesgo crediticio.

Costo financiero total (CFT): es el costo total que afrontará el cliente por tomar un préstamo. Incluye todos los costos y gastos que se deberán pagar para poder recibir la financiación.

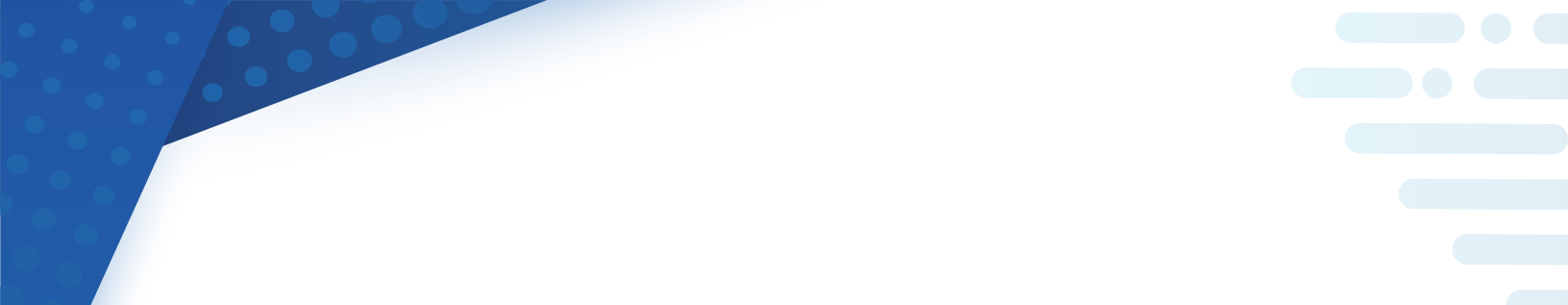
Garante: persona obligada a hacer efectivo el pago del compromiso crediticio si el titular no lo hace.

Garantía: bien que respalda un crédito y será ejecutado en caso de que el beneficiario del crédito no pague sus cuotas.

Interés: es la remuneración requerida por prestar dinero o el costo asumido por tomar fondos en préstamo. La tasa de interés también es conocida como el precio del dinero.

Microcrédito: es un crédito de pequeña cuantía concedido a personas con negocio propio, de pequeña escala, y que será devuelto principalmente con el producto de las ventas de bienes y servicios del mismo. Estos créditos son otorgados utilizando metodologías crediticias especializadas de intenso contacto personal para, entre otros, evaluar y determinar la voluntad y capacidad de pago del cliente potencial.

Perfil Crediticio/Informe de crédito: es un documento que consolida la información vinculada al historial de pagos de una persona física o jurídica, respecto de créditos y servicios, indicando si los mismos han sido pagados



totalmente y a tiempo, en base a información remitida por entidades financieras, otras organizaciones públicas (por ejemplo, organismos recaudadores de impuestos) y otras empresas de servicios.

Préstamo hipotecario: es aquel producto mediante el cual una entidad financiera le entrega una determinada cantidad de dinero a una persona, la cual asume el compromiso de devolverlo en un plazo de tiempo determinado más los intereses correspondientes. Este tipo de préstamos cuenta con una garantía específica que es una hipoteca sobre un bien inmueble (generalmente una casa utilizada como vivienda).

Préstamo personal: es aquel producto mediante el cual una entidad financiera le entrega una determinada cantidad de dinero a una persona física (individuo). La persona asume el compromiso de devolver el capital más los intereses correspondientes en un plazo de tiempo determinado. Este tipo de préstamos no cuentan generalmente con una garantía específica.

Sobreendeudamiento: es el estado financiero caracterizado por la insuficiencia de ingresos del individuo para cumplir con los pagos de las diferentes deudas contraídas.

Tasa activa: es la tasa de interés que cobran las entidades financieras a los tomadores de préstamos.



TARJETAS DE CRÉDITO

Tarjeta de crédito: es un medio de pago que permite adquirir bienes, servicios y efectuar retiros de dinero en el momento que el titular lo desee, hasta el margen o límite de crédito pre-acordado con la empresa emisora de la tarjeta.

Uso Recomendado: elige el medio de pago más conveniente de acuerdo a la transacción a efectuar. Considera que muchas veces existen importantes descuentos al pagar con determinadas tarjetas. Si decides pagar en cuotas con la tarjeta, incorpora el valor de las cuotas a tu presupuesto mensual y no te excedas de lo que realmente puedes pagar ya que los intereses por el no pago del total del resumen pueden ser muy altos.

Financiación con tarjeta de crédito: es un préstamo otorgado por la entidad financiera emisora de la tarjeta al titular de la misma cuyo monto surge de la diferencia entre el monto total de los consumos realizados en un período con la tarjeta y el pago mínimo informado.

Límite de crédito: es el monto máximo que se puede gastar con una tarjeta de crédito, el cual es autorizado por la entidad emisora y que permite al titular de la tarjeta disponer de dinero sin la necesidad de tener fondos en su cuenta corriente o cuenta de ahorros.

Pago mínimo: es el monto de cancelación obligatoria requerido por la empresa emisora al vencimiento de cada resumen de cuenta.

Saldo adeudado: monto o cantidad pendiente de pagado.